



<b>CÓDIGO DE LA SERIE</b>	0159
---------------------------	------

## I.- IDENTIFICACIÓN

### 1.1 Denominación de la serie

1.1.1	Código de referencia del Servicio de Archivo	
1.1.2	Código del cuadro de clasificación del Archivo	
1.1.3	Denominación vigente	Autorización de reserva de vado por obra.
1.1.4	Denominaciones anteriores/Otras denominaciones	
1.1.5	Definición/Descripción	La autorización supondrá el establecimiento de una prohibición genérica para estacionar en beneficio del titular de la licencia.
1.1.6	Nombre del productor o productores	Institución: Ayuntamiento de San Sebastian Área: Dirección de Movilidad Departamento: Servicio: Unidad: Unidad técnica:
1.1.7	Fracción de serie	Sí:X No:

### 1.2 Procedencia y fechas de creación y extinción

Organismo	Unidad administrativa/Función	Fecha inicial	Fecha final
Ayuntamiento	Dirección de Movilidad		

### 1.3 Marco legal

#### 1.3.1 General

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	nº de boletín	Fecha de publicación
Decreto		por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales	17/06/1955	BOE nº 196	15/07/1955
Ley	7/1985	de Bases de Régimen Local	02/04/1985	BOE nº 80	03/04/1985
NF	11/1989	reguladora de las Haciendas Locales de Gipuzkoa	05/07/1989	BOG nº 130	10/07/1989
Ley	58/2003	general Tributaria	17/12/2003	BOE nº 302	18/12/2003
NF	2/2005	general tributaria del Territorio Histórico de Gipuzkoa	08/03/2005	BOG nº 52	17/03/2005

#### 1.3.2 Específica

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	Nº de boletín	Fecha de publicación
Ordenanza		Aprobación inicial e información pública de la nueva ordenanza municipal para la instalación de estructuras, andamiadas y otros tipos de medios auxiliares de obra en la vía pública		BOG nº 19	26/01/2001
Ordenanza		Aprobación definitiva de la Ordenanza de		BOG	15/02/2006



		Circulación de vehículos y peatones del Ayuntamiento de Donostia		nº 31	
Ordenanza		aprobación definitiva ordenanzas fiscales 2013		BOG nº 245	26/12/2013

## II.- CARACTERÍSTICAS

### 2.1 Características físicas y generales

2.1.1	Soporte	Papel / Electrónico
2.1.2	Nivel de descripción	Serie
2.1.3	Existencia de copias en otros soportes	
2.1.4	Crecimiento anual estimado	
2.1.5	Volumen de la serie	
2.1.6	Criterio de ordenación	
2.1.7	Fecha inicial de la serie	
2.1.8	Fecha final de la serie	Actualidad
2.1.9	Número de ejemplares y lugares donde se conservan	

### 2.2 Procedimiento de tramitación

<b>2.2.1</b>	<b>Documentos que forman el expediente</b>
<p><b>Inicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud normalizada con la documentación requerida</li> <li>- Licencia de obra.</li> </ul> <p><b>Tramitación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe técnico.</li> </ul> <p><b>Resolución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de la autorización.</li> <li>- Notificación de autorización.</li> <li>- Notificación de cuantía de tasas.</li> <li>- Justificación del pago de las tasas.</li> </ul>	
<b>2.2.2</b>	<b>Procedimiento administrativo</b>
<p>Se podrá conceder la reserva de estacionamiento para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la colocación de contenedores de obra.</li> <li>- la ejecución de obras.</li> </ul> <p>El otorgamiento de las licencias de estacionamiento conlleva el pago de la tasa correspondiente</p> <p>En el caso de las reservas por colocación de contenedores o ejecución de obras, la licencia de vado se concederá por el plazo que se solicite y su duración máxima será la prevista en la licencia de obras. Pudiéndose prorrogar por periodos de igual duración si se solicita con una antelación de quince días a la fecha de la terminación y persisten las condiciones que motivaron el otorgamiento.</p> <p>La señalización, vertical y horizontal, deberá adaptarse a lo que se indique en la autorización y correrá a cargo de la persona titular de la misma. Debiendo retirarla en el plazo de quince días vencido el plazo de vigencia.</p>	

### 2.3 Relación con otra documentación

2.3.1	Series precedentes	
2.3.2	Series descendentes	
2.3.3	Series relacionadas	- Instalación de medios auxiliares de obra: vallados, andamios, zanjas, etc.



		- Licencias de obras.
2.3.4	Documentos recopilatorios	

### III. VALORACIÓN

#### 3. Valores

3.1.	Administrativo	Sí, validez por el tiempo que duren las obras.
3.2	Legal/jurídico	Sí.
3.3	Fiscal	Sí.
3.4	Informativo	No.
3.5	Histórico	No.

### IV. SELECCIÓN

#### 4.1 Propuesta de selección

Conservación permanente	
Eliminación total	Sí, a los 5 años tras la prescripción del plazo del pago de la última tasa, en el archivo de oficina.
Eliminación parcial	

#### 4.2 Propuesta de tipo de muestreo

Selectivo	
Aleatorio	
Mixto	
Probabilístico	
Otros	

#### 4.3 Plazos de transferencias

Al archivo central: plazo y justificación	No.
Al archivo intermedio/histórico: plazo y justificación	

### V. ACCESO

5.1	Libre	No.
5.2	Restringido	
5.3	Plazos	
5.4	Condiciones de reproducción	Reproducción sujeta al Reglamento de cada archivo
5.5	Lengua/escritura de los documentos	Castellano / Euskera
5.6	Características físicas y requisitos técnicos	
5.7	Instrumentos de descripción	
5.8	Comentarios	

### VI.- OBSERVACIONES

6.1	Observaciones	
6.2	Recomendaciones al gestor	

**HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA  
ETA KULTURA SAILA**Kultura, Gazteria eta  
Kirol Sailburuordetza  
*Kultura Ondarearen Zuzendaritza***DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA**Viceconsejería de Cultura,  
Juventud y Deportes  
*Dirección de Patrimonio Cultural***VII- ÁREA DE CONTROL/ÁREA DE NOTAS**

Responsable del estudio y nombre del organismo	Abyc Soluciones Documentales SL
Archivo/s donde se ha llevado a cabo el trabajo de campo	Ayuntamiento de San Sebastián
Fechas extremas del periodo estudiado	
Fecha de realización del estudio	Diciembre 2013
Fecha de revisión del estudio	
Fecha de aprobación por la COVASED	23/02/2015
Fecha de publicación en el BOPV	02/07/2015
Observaciones	